

Córdoba, 06 de abril de 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se solicita la adquisición de muebles de oficina para diversos sectores de esta Facultad.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa (Trámite Simplificado) de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 436/00 y 1023/01 y la Ord. del HCS 04/06.

CONSIDERANDO:

Que dicha compra es imprescindible.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa (Trámite Simplificado) para la adquisición de muebles de oficina, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 436/00 y 1023/2001 y la Ord. del HCS Nº 04/06.

ARTICULO 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.

ARTICULO 3º: Asignar dicha erogación al Fondo Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Miguel Arach, Sr. José Anibal Mombrú y Od. Carlos José Pacualini.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Od. CARLOS JOSE PASCUALINI
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 110 /10